

**AUTORIZA Y REGULARIZA LA
REALIZACIÓN DE TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS DE LOS
FUNCIONARIOS QUE INDICA**

INDEPENDENCIA, 17 ENE 2020

DECRETO ALCALDICO N° 288 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: copia de Memorándum N° 1290 de 27 de diciembre de 2019, del Director de Obras Municipales, mediante el cual se solicita que se autorice Horas Extraordinarias a los funcionarios de dicha Dirección; copia de Providencia N° 1343 de 31 de diciembre de 2019, del Administrador Municipal; copia de Ingreso N° 2876, de 31 de diciembre de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de 30 de diciembre de 2019, que nombra como Secretario Municipal (s) a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de dominio público; las necesidades del servicio; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2214, de 14 de mayo de 2018, que "Modifica Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014 que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y fija su texto refundido", que no se acompaña por ser de público conocimiento, el artículo N° 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZA Y REGULARIZA, la realización de trabajos extraordinarios de los funcionarios que más abajo se detalla, para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020. Dichos trabajos extraordinarios se pagarán con la remuneración del mes correspondiente.

NOMBRES	HORAS AL 25%	HORAS AL 50%
ELÍAS MEDINA L.	15	10
JUAN COFRÉ P.	15	10
FELIPE MADARIAGA G.	20	27
MARÍA AGUAYO H.	15	5
CARLOS RAMÍREZ G.	15	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL

GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Municipalidad de
Independencia
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/cjd

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Administración y Finanzas - Interesado - Dirección de Obras - Personal (2) - Oficina de Partes